

San Salvador, 18 de agosto de 2023.

Asunto: Comunicado de hechos relevantes

Licenciado

JOSÉ GENARO SERRANO

Superintendente Adjunto de Valores

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Presente.

Estimado Licenciado Serrano:

En cumplimiento al art. 34 de la Ley del Mercado de Valores y al Instructivo de Información Bursátil emitido por la Bolsa de Valores de El Salvador, hacemos de su conocimiento que en fecha 17 de agosto de 2023, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Inversiones Financieras Atlántida, S.A., tomó los siguientes acuerdos:

- a) Dejar sin efecto el acuerdo contenido en el punto único extraordinario de Aumento de Capital tomado en Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas no. 01/2023 de fecha 17 de febrero 2023;
- b) Aprobación de Aumento de Capital por capitalización de deuda y por llamamiento de Capital; y
- c) Modificación al Pacto Social: Cambiando la cláusula VII) Capital Social y la cláusula XXXI) Administración de la Sociedad e Incorporación en un solo texto de las cláusulas que conforman el Pacto Social.

Le reiteramos las muestras de nuestra consideración y estima.

Atentamente,

Marcelo Olano

Director Secretario

Delegado nombrado por Junta Directiva en sesión JD-03/2023 del 16 de marzo de 2023

La veracidad y la oportunidad de este comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Inversiones Financieras Atlántida,